

administración local

AYUNTAMIENTOS

CÓZAR
ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 13/05/2024 del Ayuntamiento de Cózar por la que se aprueba expediente de modificación del reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de reconocimiento de dedicación *parcial* a miembros de la Corporación, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

| <i>Dedicación</i> | <i>Importe total anual</i> | <i>Cargo</i> |
|-------------------------------|----------------------------|--|
| Dedicación parcial al 12,50 % | 5.600,00€ | Alcaldía-Presidencia |
| Dedicación parcial al 12,50% | 5.600,00 € | Concejalía Festejos, Asociaciones, Turismo, Mayores, Participación Ciudadana |
| Dedicación parcial al 12,50% | 5.600,00 € | Concejalía infancia, Universidad Popular, Formación y Nuevas Tecnologías |

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://cozar.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Anuncio número 1825

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>